

## ACTIVIDAD BANCO DOSIMÉTRICO NACIONAL

<b>Base jurídica</b>	Art. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal. Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones
<b>Fines del tratamiento</b>	Conocimiento de las dosis de radiaciones recibidas por los trabajadores profesionalmente expuestos a las radiaciones ionizantes de las instalaciones nucleares y radiactivas del país con el fin de evitar la superación de los límites legalmente establecidos así como la realización de estudios.
<b>Colectivo</b>	Trabajadores profesionalmente expuestos a las radiaciones ionizantes de las instalaciones nucleares y radiactivas
<b>Categorías de Datos</b>	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Datos de salud.
<b>Categoría personas destinatarias</b>	Banco dosimétrico nacional.
<b>Transferencia Internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Plazo supresión</b>	Los datos deben conservarse hasta que el trabajador haya alcanzado la edad de setenta y cinco años y nunca por un periodo inferior a treinta años, contados a partir de la fecha de cese del trabajador, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 del RD 783/2001, de 6 de julio por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes..
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad del CSN.
<b>Entidad responsable</b>	Consejo de Seguridad Nuclear C/Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11 - 28040 MADRID Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito al Consejo de Seguridad Nuclear C/Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11 - 28040 MADRID o en el <a href="#">registro electrónico del CSN</a> Datos de contacto del DPD: <a href="mailto:dpd@csn.es">dpd@csn.es</a>